



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2012

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062561/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios profesionales a la Ph. D. María José del Valle PACHA, por el dictado del Curso "MANEJO EFECTIVO DE ÁREAS PROTEGIDAS"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Ph. D. María José del Valle PACHA se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría G, CUIT N° 27-23546558-8 según constancia a fs. 08;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 16, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 17, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 17 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales a la Ph. D. María José del Valle PACHA (D.N.I: 23.546.558), Monotributista Categoría G, por el dictado de Curso "MANEJO EFECTIVO DE ÁREAS PROTEGIDAS", los días 06, 07, 08 y 27 de Febrero de 2012, por un monto total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS C/00/100 (\$ 4.800,00). El presente gasto será atendido con recursos de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, fondos provenientes del subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000160 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPE/ PREVISADO
	<i>[Firma manuscrita]</i>
	AREA OPERATIVA